

CONSTITUCIÓN DE GRUPO POLÍTICO

Sr. Alcalde:

De conformidad con lo establecido en los arts. 23 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

D./D^a Armando Robredo Cerro, Lorena Terreros Gordon, Javier Mardónes Gómez-Marañón, María Luisa Axpe Eguileor, Armando Robredo de Pablos, y María Belén Henales Sainz

Concejales del Ayuntamiento del Valle de Mena

COMPARECE/N Y MANIFIESTA/N

1. Que se constituye/n en Grupo Político a los efectos de su actuación corporativa.
2. Que el Grupo Político se denominará Grupo Municipal Socialista - PSOE del Ayuntamiento del Valle de Mena
3. Que se designa como Portavoz del Grupo a D. Javier Mardones Gómez-Marañón y como suplente o adjunto a la Portavocía a D. Armando Robredo de Pablos.

Lo que trasladamos a los efectos procedentes, en Villasana de Mena a 16 de junio de 2015

(firmas)

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE MENA